



Radicado: D 2023070004367

Fecha: 04/10/2023

Tipo: DECRETO

Destino:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "*Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023*"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial de las que le confiere la Ley 2200 de 2022, la Ordenanza 32 del 14 de diciembre de 2022 y la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017, y

CONSIDERANDO

- a. Que la Ley 2200 del 08 de febrero de 2022, dicta normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos.
- b. Que la Asamblea Departamental de Antioquia, mediante la Ordenanza 32 del 14 de diciembre de 2022, establece el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal 2023.
- c. Que la Ordenanza 28 de 2017 en su artículo 93, establece: "Proyecto de ordenanza de adiciones y traslados. El Gobierno Departamental presentará a la Asamblea proyectos de ordenanza sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión".
- d. Que para darle cumplimiento al artículo 75° de la Ordenanza 28 de 2017, el Gobernador del Departamento de Antioquia expidió el Decreto 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023", que contiene el detalle del ingreso y del gasto para la vigencia fiscal.
- e. Que la Asamblea Departamental de Antioquia mediante Ordenanza 19 de 2023, modifica el Presupuesto General del Departamento, en varias dependencias de la gobernación de Antioquia.
- f. Que las modificaciones presupuestales realizadas mediante la Ordenanza 19 de 2023, cuentan con todos los soportes correspondientes los cuales hicieron parte del proyecto de ordenanza, y fueron suministrados por las diferentes dependencias que requerían la modificación.

En mérito de lo expuesto,

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

DECRETA

CAPÍTULO I

TRASLADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

ARTÍCULO 1º. Contracredítese el presupuesto y PAC de gastos de inversión de la Secretaría de Educación por valor de QUINIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$504.463.757), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pos-pre	Área Funcional	Pep	Valor	Descripción
4-1011	151F	2-3	C22014	020267	\$504.463.757	Suministro personal administrativo y actividades de apoyo a las Instituciones Educativas Antioquia.
TOTAL					\$504.463.757	

ARTÍCULO 2º. Acredítese el presupuesto y PAC de gastos de inversión de la Secretaría de Suministros y Servicios por valor de QUINIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$504.463.757), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pos-pre	Área Funcional	Pep	Valor	Descripción
4-1011	174H	2-3	C45993	220264	\$504.463.757	Fortalecimiento de los componentes de infraestructura física de la Gobernación de Antioquia
TOTAL					\$504.463.757	

CAPÍTULO II

ADICIÓN SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

ARTÍCULO 3º. Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia por valor de DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$2.851.217.348), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
0-OI2052	131D	I-1-2-13-01	C	999999	\$31.338.321	Ley 1816 14% Preferente Salud-Alcohol Potable Consumo Humano-Reintegros
0-OI2616	131D	I-1-2-13-01	C	999999	\$10.608	Recuperación Nivel Central Municipal Reintegros
0-OI2619	131D	I-1-2-13-01	C	999999	\$155.488	Ley 1816 Monopolio

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
						Distribución Comercialización Licores No FLA-Reintegros
0-OI2620	131D	I-1-2-13-01	C	999999	\$8.641.630	Estampilla CBA-Adulto Mayor-Reintegros.
0-OI2648	131D	I-1-2-13-01	C	999999	\$50.014.235	Ley 643 Monopolio Distribución Comercialización Licores FLA-Reintegros.
0-OI2662	131D	I-1-2-13-01	C	999999	\$2.760.445.561	Rentas Cedidas Diferentes Ley 643- Reintegros.
0-OI3157	131D	I-1-2-13-01	C	999999	\$611.505	PAPSIVI Reintegros
TOTAL					\$ 2.851.217.348	

ARTÍCULO 4º. Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia por valor de DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$2.851.217.348), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
0-OI2052	131D	2-3	C19061	010064	\$31.338.321	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del Departamento Antioquia
0-OI2616	131D	2-3	C19061	010064	\$10.608	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del Departamento Antioquia
0-OI2619	131D	2-3	C45992	220308	\$155.488	Fortalecimiento institucional de recursos administrativos y financieros 2020 - 2023, Departamento de Antioquia
0-OI2620	131D	2-3	C19031	010094	\$8.641.630	Fortalecimiento a la Vigilancia y Control de los Centros de Protección Social, Centros día/vida e instituciones de atención para adultos mayores en el Departamento de Antioquia
0-OI2648	131D	2-3	C45992	220308	\$50.014.235	Fortalecimiento institucional de recursos administrativos y financieros 2020-2023, Departamento de Antioquia
0-OI2662	131D	2-3	C45992	220308	\$2.760.445.561	Fortalecimiento institucional de

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
						recursos administrativos y financieros 2020-2023, Departamento de Antioquia
0-OI3157	131D	2-3	C19053	010081	\$611.505	Fortalecimiento Salud para el alma salud mental y convivencia Social Antioquia
TOTAL					\$ 2.851.217.348	

CAPÍTULO III

TRASLADO DE LA SECRETARÍA REGIONAL Y SECTORIAL SERES DE DESARROLLO ECONÓMICO EQUITATIVO PARA LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD.

ARTÍCULO 5º. Contracredítese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento en la Secretaría Regional y Sectorial SERES de Desarrollo Económico Equitativo por valor de CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$51.987.662), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	160G	2-1-1-01-01-001-01	C	999999	\$34.191.998	Salario
0-1010	160G	2-1-1-01-01-001-05	C	999999	\$3.300	Auxilio de Transporte
0-1010	160G	2-1-1-01-03-001-01	C	999999	\$4.107.975	Vacaciones
0-1010	160G	2-1-1-01-01-001-08-01	C	999999	\$6.799.482	Prima de Navidad
0-1010	160G	2-1-1-01-03-001-03	C	999999	\$356.426	Bonificación especial por recreación
0-1010	160G	2-1-1-01-01-001-08-02	C	999999	\$2.802.474	Prima de Vacaciones
0-1010	160G	2-1-1-01-01-001-06	C	999999	\$1.598.505	Prima de Servicios
0-1010	160G	2-1-1-01-01-001-07	C	999999	\$2.127.502	Bonificación por servicios
TOTAL					\$51.987.662	

ARTÍCULO 6º. Acredítese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento en la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad por valor de CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$51.987.662), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	112B	2-1-1-01-01-001-01	C	999999	\$34.191.998	Salario
0-1010	112B	2-1-1-01-01-001-05	C	999999	\$3.300	Auxilio de Transporte
0-1010	112B	2-1-1-01-03-001-01	C	999999	\$4.107.975	Vacaciones
0-1010	112B	2-1-1-01-01-001-08-01	C	999999	\$6.799.482	Prima de Navidad

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

0-1010	112B	2-1-1-01-03-001-03	C	999999	\$356.426	Bonificación especial por recreación
0-1010	112B	2-1-1-01-01-001-08-02	C	999999	\$2.802.474	Prima de Vacaciones
0-1010	112B	2-1-1-01-01-001-06	C	999999	\$1.598.505	Prima de Servicios
0-1010	112B	2-1-1-01-01-001-07	C	999999	\$2.127.502	Bonificación por servicios
TOTAL					\$51.987.662	

CAPÍTULO IV

ADICIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 7º. Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos de la Secretaría de Hacienda por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$257.870.748), de acuerdo con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCION
4-2483	172H	I-1-2-10-02	C	999999	\$257.870.748	Superávit fiscal
Total					\$257.870.748	

ARTÍCULO 8º. Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de la Secretaría de Educación por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$257.870.748), de acuerdo con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCION
4-2483	151F	2-3	C22021	020278	\$ 257.870.748	Apoyo a la financiación mediante becas para el acceso y la permanencia en la educación superior a estudiantes del Departamento de Antioquia
Total					\$257.870.748	

CAPÍTULO V

ADICIÓN SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

ARTÍCULO 9º. Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos de la Secretaría de Hacienda por valor de SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$623.865.362), de acuerdo con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCION
4-2120	172H	I-1-2-10-02	C	999999	\$623.865.362	Superávit fiscal
TOTAL					\$623.865.362	

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

ARTÍCULO 10º. Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional por valor de SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$623.865.362), de acuerdo con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCION
4-2120	173H	2-3	C45994	220274	\$ 623.865.362	Administración del programa unidos por el bienestar laboral y calidad de vida de la Gobernación de Antioquia
TOTAL					\$ 623.865.362	

CAPÍTULO VI

ADICIÓN EN LAS SECRETARÍAS DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA Y MINAS

ARTÍCULO 11º. Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos de la Secretaría de Hacienda por valor de SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$62.755.854), de acuerdo con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCIÓN
4-4876	172H	I-1-2-10-02	C	999999	4.900.206	Superávit fiscal
4-4886	172H	I-1-2-10-02	C	999999	43.727.286	Superávit fiscal
4-2513	172H	I-1-2-10-02	C	999999	14.128.362	Superávit fiscal
TOTAL					\$62.755.854	

ARTÍCULO 12º. Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de la Secretaría de Productividad y Competitividad, Secretaría de Inclusión Social y Familia y Secretaría de Minas por valor de SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$62.755.854), de acuerdo con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCIÓN
4-4876	161G	2-3	C35021	110061	4.900.206	Implementación de plataforma institucional de articulación para la internacionalización versión 2 Antioquia
4-4886	133D	2-3	C45023	220292	43.727.286	Fortalecimiento de la articulación institucional para la gestión de la política pública indígena en Antioquia
4-2513	162G	2-3	C21047	150034	14.128.362	Fortalecimiento al seguimiento y control de la minería Antioquia
TOTAL					\$62.755.854	

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

CAPÍTULO VII

TRASLADO DE LA GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL FSPJ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ANTIOQUIA

ARTÍCULO 13°. Contracreditese el presupuesto y PAC de gastos de inversión de la Gerencia de Servicios Públicos por valor de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 800.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pos-pre	Área Funcional	Pep	Valor	Descripción del Proyecto
4-1011	113B	2-3	C40031	040035	800.000.000	Ampliación de la Cobertura de agua potable en zona urbana y rural Antioquia
TOTAL					\$ 800.000.000	

ARTÍCULO 14°. Acredítese el presupuesto y PAC de gastos de inversión del F.S.P.J. Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia por valor de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$800.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pos-pre	Área Funcional	Pep	Valor	Descripción del Proyecto
4-DG1011	424C	2-3	C45031	220288	800.000.000	Implementación del proceso de manejo de desastres en el Departamento de Antioquia.
TOTAL					\$800.000.000	

CAPÍTULO VIII

TRASLADO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FSPJ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ANTIOQUIA

ARTÍCULO 15°. Contracreditese el presupuesto y PAC de gastos de inversión de la Secretaría de Infraestructura Física por valor de MIL QUINIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS TRES PESOS (\$1.515.540.703), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pos-pre	Área Funcional	Pep	Valor	Descripción del Proyecto
0-8115	111B	2-3	C24021	170019	1.515.540.703	Pavimentación de vías en la red vial departamental de Antioquia
TOTAL					\$1.515.540.703	

ARTÍCULO 16°. Acredítese el presupuesto y PAC de gastos de inversión del F.S.P.J. Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia por valor de MIL QUINIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS TRES PESOS (\$1.515.540.703), de acuerdo con el siguiente detalle:

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

Fondo	Centro Gestor	Pos-pre	Área Funcional	Pep	Valor	Descripción del Proyecto
0-DG8115	424C	2-3	C32053	210031	1.515.540.703	Implementación de la Reducción del Riesgo de Desastres en el Departamento de Antioquia
TOTAL					\$ 1.515.540.703	

CAPÍTULO IX

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN VARIAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

ARTÍCULO 17°. Contracredítese el presupuesto y PAC de gastos del servicio de la deuda pública y de inversión por valor de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS UN PESOS (\$18.304.615.201), de acuerdo con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR (\$)	DESCRIPCIÓN
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C24	999999	\$9.000.000.000	Deuda interna intereses Banca comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-04	C24	999999	\$6.604.615.201	Deuda interna intereses Institutos de Desarrollo Departamental y/o Municipal
0-1010	174H	2-3	C45993	220264	\$2.391.275.411	Fortalecimiento de los componentes de infraestructura física de la Gobernación de Antioquia Medellín
4-1011	174H	2-3	C45993	220264	\$308.724.589	Fortalecimiento de los componentes de infraestructura física de la Gobernación de Antioquia Medellín
TOTAL					\$18.304.615.201	

ARTÍCULO 18°. Acredítese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento y de inversión en varias dependencias de la gobernación de Antioquia por valor de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS UN PESOS (\$18.304.615.201), de acuerdo con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCIÓN
0-1010	174H	2-1-2-02-01-003	C	999999	\$ 230.000.000	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
0-1010	174H	2-1-2-02-02-006	C	999999	\$200.000.000	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
0-1010	174H	2-1-2-02-02-008	C	999999	\$1.500.000.000	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0-1010	133D	2-3	C41024	070123	\$284.615.201	Implementación del programa Antioquia en familia del Plan de Desarrollo "Unidos por la Vida" 2020

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

						- 2023 Antioquia
0-1010	100A	2-3	C23012	160036	\$ 1.390.000.000	Divulgación de información pública para la ciudadanía del Departamento de Antioquia
0-1010	175H	2-3	C23012	160031	\$ 1.000.000.000	Fortalecimiento de los sistemas de Información en la Gobernación de Antioquia
0-1010	121C	2-3	C41011	070108	\$ 200.000.000	Asesoría contribuir a la reparación integral de las víctimas en el Departamento de Antioquia.
0-1010	121C	2-3	C45011	220318	\$ 200.000.000	Implementación de acciones de prevención y promoción para garantizar el ejercicio de los líderes y defensores de derechos humanos en el Departamento de Antioquia
0-1010	121C	2-3	C45021	220362	\$ 300.000.000	Implementación Acciones de protección de los derechos humanos promoción de la no violencia y reconciliación en Antioquia
0-1010	121C	2-3	C41011	220294	\$ 100.000.000	Desarrollo de estrategias de formación para la promoción de una cultura de paz en el Departamento de Antioquia
0-1010	121C	2-3	C45023	220296	\$ 200.000.000	Implementación del Acuerdo Final en el Departamento de Antioquia
0-1010	132D	2-3	C41031	070115	\$ 100.000.000	Fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres para el desarrollo equitativo y sostenible en el Departamento de Antioquia.
0-1010	133D	2-3	C41032	070101	\$ 6.000.000.000	Suministro de complemento alimentario al escolar en las instituciones y sedes educativas públicas, de los 117 municipios no certificados del Departamento Antioquia.
4-DG1011	424C	2-3	C45031	220288	\$ 308.724.589	Implementación del proceso de manejo de desastres en el Departamento de Antioquia
0-DG1010	424C	2-3	C45031	220288	\$ 691.275.411	Implementación del proceso de manejo de desastres en el Departamento de Antioquia
0-1010	151F	2-3	C22015	020276	\$ 4.600.000.000	Construcción Intervención de la infraestructura física de los ambientes de aprendizaje en el Departamento de Antioquia
0-1010	151F	2-3	C22021	020278	\$ 1.000.000.000	Apoyo a la financiación mediante becas para el acceso y la permanencia en la educación superior a estudiantes del departamento de Antioquia
TOTAL					\$ 18.304.615.201	

CAPÍTULO X

ADICIÓN DE RECURSOS PARA PENSIONES DE ANTIOQUIA

ARTÍCULO 19º. Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos en Pensiones de Antioquia por valor de MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS (\$1.430.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
0-1010	278H	I-1-1-02-05-001-07	C	999999	\$1.430.000.000	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing
TOTAL					\$1.430.000.000	

ARTÍCULO 20°. Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento y de la deuda pública en Pensiones de Antioquia por valor de MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS (\$1.430.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
0-1010	278H	2.2.2.05.02	C	999999	\$653.000.000	Bonos pensionales Tipo B Reserva de Vejez
0-1010	278H	2.1.3.07.02.001.01	C	999999	\$777.000.000	Mesadas pensionales con cargo a reservas (de pensiones reserva de sobrevivencia)
TOTAL					\$1.430.000.000	

CAPÍTULO XI

ADICIÓN DE RECURSOS PARA EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

ARTÍCULO 21°. Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por valor de SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS (\$773.288.161), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
4-2020	254F	I-1-2-10-02	C	999999	\$773.288.161	Recursos de capital Superávit fiscal
TOTAL					\$773.288.161	

ARTÍCULO 22°. Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por valor de SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS (\$773.288.161), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
4-2020	254F	2.3	C22021	020310	\$ 280.000.000	Fortalecimiento y desarrollo de la investigación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

						Antioquia (Reciproco 90-0113/001)
4-2020	254F	2.3	C22021	020313	\$493.288.161	Fortalecimiento de la gestión institucional y la infraestructura física de la sede y centros regionales del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en Medellín, Bello, Rionegro, Apartadó, Marinilla, San Jerónimo (Reciproco 90-0117/001)
TOTAL					\$773.288.161	

ARTÍCULO 23°. Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por valor de TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$3.370.767.155), de acuerdo con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCION
0-2712	254F	I.1.1.02.06.006.01	C	999999	\$2.159.900.450	Aportes Nación
0-1010	254F	I.1.1.02.06.006.01	C	999999	\$1.210.866.705	Aportes Nación
TOTAL					\$3.370.767.155	

ARTÍCULO 24°. Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por valor de TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$3.370.767.155), de acuerdo con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCION
0-1010	254F	2.1.1.01.01.001.02	C	999999	\$40.000.000	Horas extras, dominicales, festivos y recargos
0-1010	254F	2.1.1.01.02.005	C	999999	\$30.000.000	Aportes generales al sistema de riesgos laborales
0-1010	254F	2.1.3.07.02.001.02	C	999999	\$600.000.000	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)
0-1010	254F	2.1.2.02.02.007	C	999999	\$300.000.000	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

0-1010	254F	2.1.1.01.02.003	C	999999	\$240.866.705	Aportes de cesantías
0-2712	254F	2.1.2.02.02.008	C	999999	\$2.159.900.450	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
TOTAL					\$3.370.767.155	

CAPÍTULO XII

ADICIÓN DE RECURSOS PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA "IU DIGITAL"

ARTÍCULO 25°. Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos en la Institución Universitaria Digital de Antioquia "IU Digital" por valor de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$1.377.823.856), de acuerdo con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCION
0-2716	256F	I-1.1.02.06.006.01	C	999999	1.377.823.856	Aportes Nación
TOTAL					\$1.377.823.856	

ARTÍCULO 26°. Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento en la Institución Universitaria Digital de Antioquia "IU Digital" por valor de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$1.377.823.856), de acuerdo con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCION
0-2716	256F	2-1-2-02-02-008	C	999999	\$1.377.823.856	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
TOTAL					\$1.377.823.856	

ARTÍCULO 27°. Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos en la Institución Universitaria Digital de Antioquia "IU DIGITAL" por valor de QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$596.429.862), de acuerdo con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCION
0-2716	256F	I.1.1.02.06.006.01	C	999999	\$596.429.862	Aportes Nación
TOTAL					\$596.429.862	

ARTÍCULO 28°. Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en la Institución Universitaria Digital de Antioquia "IU DIGITAL" por valor de QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$596.429.862), de acuerdo con el siguiente detalle:

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCION
0-2716	256F	2-3	C22021	020323	\$596.429.862	Consolidación académico-administrativa de la Institución Universitaria Digital de Antioquia
TOTAL					\$596.429.862	

CAPÍTULO XIII

TRASLADO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 29°. Contracreditese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en la Secretaría de Seguridad y Justicia por valor de MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCION
0-8115	122C	2-3	C23012	160042	\$1.000.000.000	Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones para la transformación Digital en el Departamento de Antioquia
TOTAL					\$1.000.000.000	

ARTÍCULO 30°. Acredítese el presupuesto de gastos de inversión en la Secretaría de Educación por valor de MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCION
0-8115	151F	2-3	C22015	020276	\$1.000.000.000	Construcción Intervención de la infraestructura física de los ambientes de aprendizaje en el Departamento de Antioquia
TOTAL					\$1.000.000.000	

CAPÍTULO XIV

TRASLADO DE LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 31°. Contracreditese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia por valor de CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Area Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
0-OI8115	131D	2-3	C23012	160042	4.000.000.000	Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones para la Transformación Digital en el Departamento de Antioquia".
TOTAL					\$4.000.000.000	

ARTÍCULO 32°. Acredítese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en la Secretaría de Educación por valor de CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Area Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
0-8115	151F	2-3	C22015	020276	4.000.000.000	Construcción Intervención de la infraestructura física de los ambientes de aprendizaje en el Departamento de Antioquia.
TOTAL					\$4.000.000.000	

CAPÍTULO XV

TRASLADO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FSPJ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ANTIOQUIA

ARTÍCULO 33°. Contracredítese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en la Secretaría de Infraestructura Física por valor de TRES MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.300.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pos pre	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
0-8115	111B	2-3	C24021	170016	879.775.763	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial en el Departamento de Antioquia (170016)
4-1011	111B	2-3	C24021	170019	2.420.224.237	Pavimentación de vías en la red vial departamental de Antioquia (170019)
TOTAL					\$3.300.000.000	

ARTÍCULO 34°. Acredítese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en el FSPJ Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia por valor de TRES MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.300.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centr o Gestor	Pos pre	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
0-DG8115	424C	2-3	C32053	210031	\$879.775.763	Implementación de la Reducción del Riesgo de Desastres en el Departamento de Antioquia
4-DG1011	424C	2-3	C32053	210031	\$2.420.224.237	Implementación de la Reducción del Riesgo de Desastres en el Departamento de Antioquia
TOTAL					\$3.300.000.000	

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

CAPÍTULO XVI

TRASLADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA

ARTÍCULO 35°. Contracreditese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento de la Secretaría de Hacienda por valor de SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS (\$747.619.890), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	C.G	Pos-pre	Área Func.	Pep	Valor	Descripción
0-1010	172H	2-1-3-05-09-099	C	999999	\$747.619.890	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales
TOTAL					\$747.619.890	

ARTÍCULO 36°. Acredítase el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento de la Asamblea Departamental, por valor de SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M.L \$747.619.890, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	C.G	Pos-pre	Área Func.	Pep	Valor	Descripción
0-1010	1010	2-1-1-01-01-001-11	C	999999	\$449.982.000	Remuneración diputados
0-1010	1010	2-1-1-01-02-020-09	C	999999	\$5.099.796	Aportes a escuelas industriales e institutos
0-1010	1010	2-1-1-01-02-020-08	C	999999	\$2.549.898	Aportes a la ESAP
0-1010	1010	2-1-1-01-02-020-07	C	999999	\$2.549.898	Aportes al SENA
0-1010	1010	2-1-1-01-02-020-06	C	999999	\$15.299.388	Aportes al ICBF
0-1010	1010	2-1-1-01-02-020-05	C	999999	\$2.348.906	Aportes generales al sistema de riesgos labores
0-1010	1010	2-1-1-01-02-020-04	C	999999	\$20.399.184	Aportes a cajas de compensación familiar
0-1010	1010	2-1-1-01-02-020-03	C	999999	\$63.191.917	Aportes de cesantías
0-1010	1010	2-1-1-01-02-020-02	C	999999	\$41.223.351	Aportes a la seguridad social en salud
0-1010	1010	2-1-1-01-02-020-01	C	999999	\$58.197.672	Aportes a la seguridad social en pensiones
0-1010	1010	2-1-1-01-01-001-08-03	C	999999	\$52.081.250	Prima de navidad DIPUTADOS
0-1010	1010	2-1-1-01-01-001-01	C	999999	\$25.452.716	Sueldo básico
0-1010	1010	2-1-1-01-02-009	C	999999	\$254.527	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos
0-1010	1010	2-1-1-01-02-008	C	999999	\$127.264	Aportes a la ESAP
0-1010	1010	2-1-1-01-02-007	C	999999	\$127.264	Aportes al SENA
0-1010	1010	2-1-1-01-02-006	C	999999	\$763.580	Aportes al ICBF
0-1010	1010	2-1-1-01-02-005	C	999999	\$132.863	Aportes generales al sistema de riesgos laborales
0-1010	1010	2-1-1-01-02-004	C	999999	\$1.018.109	Aportes a cajas de compensación familiar
0-1010	1010	2-1-1-01-02-002	C	999999	\$2.163.481	Aportes a la seguridad social en salud
0-1010	1010	2-1-1-01-02-001	C	999999	\$3.054.326	Aportes a la seguridad social en pensiones

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

Fondo	C.G	Pos-pre	Área Func.	Pep	Valor	Descripción
0-1010	1010	2-1-2-02-02-009	C	999999	\$1.602.500	Servicios para la comunidad, sociales y personales
TOTAL					\$747.619.890	

ARTÍCULO 37°. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

CATALINA NARANJO AGUIRRE
Secretaria de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Isabel Cristina Montoya Hernández, Profesional Universitaria	<i>[Firma]</i>	19/09/2023
Revisó y aprobó	Guillermo León Cadavid Cifuentes, Director de Presupuesto	<i>[Firma]</i>	29/09/2023
Revisó	Revisión Jurídica Despacho Hacienda	<i>[Firma]</i>	29/09/2023
Revisó	Leonardo Garrido Dovale - Director de Asesoría Legal y de Control	<i>[Firma]</i>	29/09/23
Aprobó	Roberto Enrique Guzmán Benítez - Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico	<i>[Firma]</i>	2/10/23

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.